

| | Pesetas |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 1.090.801 |
| Inmovilizado inmaterial | 1.783 |
| Concesiones, patentes, licencias | 4.526 |
| Aplicaciones informáticas | 27.614 |
| Amortizaciones | 30.357 |
| Inmovilizaciones materiales | 998.908 |
| Terrenos y construcciones | 982.874 |
| Instalaciones, técnicas y maquinaria . | 38.640 |
| Otras instal., utillaje y mobiliario | 814.511 |
| Anticipos e inmov. material en curso . | 21.921 |
| Otro inmovilizado | 140.558 |
| Amortizaciones | -999.596 |
| Inmovilizaciones financieras | 90.110 |
| Participaciones empresas del grupo . | 321.538 |
| Créditos a empresas del grupo | 34.619 |
| Participac. en empresas asociadas . | 0 |
| Créditos a empresas asociadas | 3.140 |
| Otros créditos | 0 |
| Depósitos y fianzas const. l/p | 1.212 |
| Provisiones | -270.399 |
| Activo circulante | 11.346.348 |
| Existencias | 1.984.935 |
| Comerciales | 2.068.831 |
| Provisiones | -83.896 |
| Deudores | 9.274.384 |
| Clientes por ventas y prest. servicio . | 7.616.966 |
| Empresas grupo deudoras | 1.616.325 |
| Deudores varios | 769 |
| Personal | 1.326 |
| Administraciones Públicas | 401.567 |
| Provisiones | -362.569 |
| Tesorería | 82.724 |
| Ajustes por periodificación | 4.305 |
| Total Activo | 12.437.149 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 3.833.765 |
| Capital suscrito | 235.575 |
| Reservas de valorización | 136.247 |
| Reservas | 2.949.695 |
| Reserva legal | 47.115 |
| Otras reservas | 2.902.580 |
| Pérdidas y ganancias | 512.248 |
| Provisiones riesgos y gastos | 135.603 |
| Otras provisiones | 135.603 |
| Acreeedores a largo plazo | 1.450.000 |
| Deudas con empr. grupo y asociadas . | 1.450.000 |
| Acreeedores a corto plazo | 7.017.781 |
| Deudas con entidades de crédito | 1.875.139 |
| Préstamos y otras deudas | 1.875.139 |
| Deudas con empr. grupo y asoci. c/p . | 2.504.754 |
| Deudas con empr. grupo | 2.504.754 |
| Acreeedores comerciales | 2.120.882 |
| Deudas por compras o pret. servicios . | 1.841.728 |
| Deudas repre. por efectos a pagar ... | 279.154 |
| Otras deudas no comerciales | 353.684 |
| Administraciones públicas | 324.164 |
| Deudas repres. por efectos a pagar .. | 542 |
| Otras deudas | 4.420 |
| Remunerac. pendientes de pago | 24.558 |
| Provisión para oper. de tráfico | 163.322 |
| Total Pasivo | 12.437.149 |

Vitoria (Álava), 24 de enero de 2001.—Los Administradores.—4.181.

Anexo

Se adoptó, asimismo, la decisión de acoger la disolución mediante cesión global de activos y pasivos al régimen fiscal previsto en la Ley 43/1995 y en la Norma Foral 24/1996. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.2.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

1.ª 29-1-2001

CAMPOLARA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 16 de febrero de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 17 de febrero de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000, y censura de la gestión social.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la adaptación de la sociedad en todos sus aspectos, a partir del día 1 de septiembre de 2001, a la nueva moneda euro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista que lo desee tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o puede solicitarlos, en cuyo caso se le enviarán de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 24 de enero de 2001.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Gómez Pérez.—4.200.

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, S. A.

(Sociedad escindida)

BLUE TANIT, S. L.

(Sociedad unipersonal beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad a lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas en reuniones celebradas el día 24 de enero de 2001 adoptaron por unanimidad la escisión parcial del patrimonio social de «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», que comprende los activos financieros permanentes consistentes en los títulos acciones de las sociedades filiales extranjeras «Seahaven Ltd.» y «Scod, Sociedad Anónima», que constituyen una unidad económica diferenciada, que se transmitirá en bloque a la sociedad unipersonal beneficiaria, «Blue Tanit, Sociedad Limitada», la cual asumirá y se subrogará en cuantos bienes, derechos y obligaciones constituyan dicho patrimonio, todo ello de acuerdo al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Como consecuencia de la referida escisión parcial, «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», reducirá su capital social en la suma de 209.684.296 pesetas mediante reducción proporcional de valor nominal de las distintas acciones en circulación, siendo el capital social resultante, una vez practicada la escisión, el de 1.231.978.704 pesetas.

Los accionistas de la sociedad escindida y los acreedores de ambas compañías pueden solicitar el texto íntegro de la decisión adoptada y del Balance de escisión, que les será entregado o remitido donde indiquen. Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas compañías de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir del último anuncio del acuerdo de escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 25 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Blue Tanit, Sociedad Limitada».—3.792. y 3.ª 29-1-2001

COMERCIAL PIÑA-GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de octubre de 2000 adoptó, entre otros, el acuerdo de cambiar la denominación social por la de «Piña-Grau, Sociedad Anónima».

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2001.—El Administrador Secretario del Consejo de Administración.—3.263.

COMPAÑÍA ANÓNIMA INDUSTESA

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas celebrada el 17 de enero de 2001, con el carácter de extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Cuentas bancarias | 9.513.437 |
| Provisión | 650.000 |
| Total Activo | 10.163.437 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 10.200.000 |
| Reservas legales | 669.234 |
| Pérdidas | -705.797 |
| Total Pasivo | 10.163.437 |

Barcelona, 18 de enero de 2001.—El Liquidador, Juan Banti Riera.—3.896.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos oportunos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARARRIZ GUIONES FUEROS 4 Y 5 DE TOLOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

AGINTARI 27 Y 29, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de «Construcciones y Promociones Ararriz Guiones Fueros 4 y 5 de Tolosa, Sociedad Limitada» y de «Agintari 27 y 29, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), reunidas ambas en sesión celebrada con carácter universal el 19 de enero de 2001, aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de la segunda por la